



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 3852/01.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA -

S/RETIRO VOLUNTARIO DEL SARGENTO AYUDANTE JUAN DOMINGO HERNANDEZ.-

T.I/JEFATURA DE POLICIA.-

DICTAMEN N° 573/01

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 28/29.-

Sin perjuicio de ello se sugiere agregar al final del segundo considerando lo siguiente "y confirmado en el cargo por Decreto N° 1633/76" según surge de fojas 19.-

Modificado el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa,  
l.jv.-

30 ABR 2001

Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa